



SNIG – Inscripción Número DICOSE

Requisitos para presentación de documento notarial

- i) Solicitud de inscripción sin campo y por personas físicas: debe presentarse el/los interesados personalmente y firmarlo en presencia del funcionario o notarial certificando firmas.

- ii) Solicitud de inscripción con campo o por personas jurídicas: presentar Certificado Notarial que contenga:
 - Certificación de firma/s
 - Para personas jurídicas: control de constitución, objeto (debiendo consignar expresamente que la actividad o explotación ganadera se encuentra comprendida dentro del mismo), plazo, vigencia, representación y nros. de inscripción en DGI y BPS.
 - Para la solicitud de inscripción con campo: control del o los inmuebles a vincular, indicando: descripción completa de padrones (con inclusión de hectáreas a explotar), vinculación jurídica del/los declarante/s con los mismos (debiendo controlarse, en su caso, última procedencia, contratos de arrendamiento rural, etc. y, de corresponder, autorización del Poder Ejecutivo de conformidad a la Ley N°18.092)
 - En caso de actuar mediante mandato o poder: acreditar vigencia no mayor a 30 días e indicar expresamente si el apoderado posee o no facultades de sustitución, debiendo, en caso afirmativo, consignar el alcance de las mismas (Tratándose de más de un apoderado, aclarar si la actuación es indistinta o conjunta)